INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE ORNAMENTACION PARA EL BICENTENARIO Y ADQUISICION DE PIN ALUSIVO AL BICENTENARIO"

Asunción, 29 de abril del 2011

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a POR CONTRATACION DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE ORNAMENTACION PARA EL BICENTENARIO Y ADQUISICION DE PIN ALUSIVO AL BICENTENARIO", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2011, del rubro 280, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 25.456.363.- (Guaraníes; Veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y seis mil trescientos sesenta y tres)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 208.612
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: **DECOGRAB*; CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.; JOSE LUIS BAZAN; HUGO ALCIDES SANABRIA LEZCANO; PROCON S.R.L; JUAN ADALBERTO CHAVEZ MEZA; GUSTAVO RAUL CACERES NUÑEZ; APOLO 11 S.R.L.; 2 DE JULIO S.R.L. Y PRO EXPO S.R.L.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres para el día 29 de abril del 2011. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas: ***ING. JULIO GALIANO MORAN – EMPRESA CONSTRUCTORA; PROCON S.R.L.; SENSICRED S.A. Y DECOGRAB.*** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

1. No se solicitaron aclaraciones a las empresas.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Paraguay
Tenés que sentirlo

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

A – A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	**DECOGRAB**	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 3. Cumple con las especificaciones técnicas en el ítem cotizados.
2	**PROCON S.R.L.**	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que de adjunta en el Anexo 2 3. Cumple con las especificaciones técnicas en el ítem cotizado.
3	**ING. JULIO GALIANO MORAN – EMPRESA CONSTRUCTORA**	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 3. Cumple con las Especificaciones Técnicas en el ítem cotizado.
4	**SENSICRED S.A.**	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 3. Cumple con las Especificaciones Técnicas.

B – MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS

1. **"DECOGRAB"** por un monto total de **Gs. 5.940.000.-** (Guaraníes; Cinco millones novecientos cuarenta mil)

2. **"PROCON S.R.L."** por un monto total de **Gs. 19.500.000.-** (Guaraníes; Diecinueve millones quinientos mil)

El detalle de los ítems adjudicados se detallan a continuación; siendo el método de Adjudicación establecido para el presente llamado, en el punto 18 del Anexo 1, ***POR ÍTEMS***

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, al constatar que las empresas cumplen con los requisitos técnicos y legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación se recomienda la adjudicación de acuerdo los siguientes cuadros:

✓ **DECOGRAB**

Ítems	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
2	300	*19.800*	*5.940.000*
		Total	***Gs. 5.940.000.-***

✓ **PROCON S.R.L.**

Ítems	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	1	*19.500.000*	*19.500.000*
		Total	***Gs. 19.500.000.-***

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA EL* ***"SERVICIO DE ORNAMENTACION PARA EL BICENTENARIO Y ADQUISICION DE PIN ALUSIVO AL BICENTENARIO"*** a las siguientes empresas:

   a. **"DECOGRAB."** por un monto total de **Gs. 5.940.000.-** (Guaraníes; Cinco millones novecientos cuarenta mil); correspondiente al ítems **2.**

   b. **"PROCON S.R.L"** por un monto total de **Gs. 19.500.000.-** (Guaraníes; Diecinueve millones quinientos mil); correspondiente al ítems **1.**

   El monto total adjudicado es de **Gs. 25.440.000.-** (Guaraníes; Veinticinco millones cuatrocientos cuarenta mil)

2. Suscribir las Órdenes de Compra correspondientes a las empresas adjudicadas y por los montos mencionados.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Lic. Lucila Delgado
Directora de Administración

Arq. Zulma Ibarra
Jefa de Logistica

Srta. Letizia Romero
Asistente U.O.C.

Sr. José Espínola
Asistente U.O.C.

Sra. Ma. Eugenia de los Ríos
Asistente U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Paraguay
Tenés que sentirlo